



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1491-09

SALTA, 05 OCT 2009

EXPTE. N° 20.482/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 1477/09, por la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TALLER DE INFORMÁTICA** de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias que aprueba el Reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría en la Universidad Nacional de Salta;

Que debe establecerse el período de publicidad – Apartado I- de la Convocatoria, Artículo 3°, inc. B);

Que la Sra. Decana de esta Facultad, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 3°, inc. D) propone al Consejo Directivo, la integración del Jurado y veedores que entenderán en el concurso regular de referencia;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS. N° 661/88 y modificatorias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 477/09, aconseja aprobar el Jurado y veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:	TALLER DE INFORMÁTICA
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA	COMUNICACIÓN SOCIAL (PLAN 2005)

ARTICULO 2°.- DETERMINAR el periodo de publicidad a partir del día de la fecha y el anuncio oficial para el 29 de octubre de 2009.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA:	25 DE NOVIEMBRE DE 2009.
FECHA DE CIERRE:	11 DE NOVIEMBRE DE 2009.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1491-09

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - en los días y señalados en el artículo anterior, en el horario de 14,00 a 17,00 horas y en Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejercito Argentino N° 4560 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva para la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA de la carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal (Plan 2005) a los siguientes docentes:

TITULARES

EUSEBIO MENDEZ
JUAN TORRES
DIONISIO CORRILLO

SUPLENTES

MARCELA LOPEZ
ADRIANA QUIROGA
LILIANA LIZONDO

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias

VEEDORES:

PROFESORES

TITULAR: PROF. MARCELO MARCHIONNI
SUPLENTE: PROF. LILIANA GUYER

AUXILIARES

TITULAR: PROF. MELINA CHAVEZ
SUPLENTE: PROF. TERESA FRESNEDA

ESTUDIANTE

TITULAR: GABRIELA KAUFMAN
SUPLENTE: CAROLINA OVANDO

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros designados, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite

DD/09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Firma]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.